

## **ACTA N° 30 CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION CREAMAGEN**

En Santiago, a 30 de Agosto de 2012, a las 13:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en Bernarda Morín 440, Providencia, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad de Gestión de los Creadores de Imagen Fija, CREAMAGEN, con la asistencia de los señores Arturo Duclos, Jorge Brantmayer, Luis Padilla, Ana Elisa Diaz, Alex Chellew, Ebe Bellange, Marcelo Kohn y Jaime Cruz.

Asisten también, Alena Zamora, Directora Ejecutiva de CREAMAGEN y como invitado el Sr. Marcelo Brodsky, Director de la Agencia de imágenes LatinStock.

### **I. CUENTA**

#### **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR**

Se da lectura al Acta de las sesiones N° 29 que fue aprobada por la unanimidad de los asistentes, sin formularse observaciones.

### **II. TABLA**

#### **APROBACIÓN DE LAS NUEVAS SOLICITUDES DE MEMBRESÍA**

##### **ACUERDO N° 01/30**

Se aprueba la incorporación de las siguientes personas, como socios de la Corporación, en la calidad de administrados:

Karla Bedoya Corsanego en calidad de fotógrafa  
Margarita Garcés Echeverría en calidad de artista visual  
María Victoria Hajna García en calidad de artista visual  
Claudio Alejandro Oliva Uribe en calidad de artista visual

### **III. INFORME DE TRABAJO DE CREAMAGEN**

#### **III.1-) Apoyo de senadores a UNA en TV digital**

Diversas reuniones con senadores se están realizando en función de explicar a los parlamentarios la importancia de que el proyecto de ley de tv digital contemple medidas de protección a favor de los artistas y de la producción cultural nacional.

Como se informó anteriormente los artistas reunidos en UNA lograron ingresar con el patrocinio de algunos senadores, indicaciones al proyecto de ley en función de que las concesiones a los canales sean entregadas solo a las emisoras que respeten los derechos de los creadores consagrados en la ley de los trabajadores de la cultura y las artes (19.889) la ley de propiedad intelectual (17.336) y los derechos de los interpretes de las ejecuciones artísticas fijadas en formato audiovisual (ley 20.432). Asimismo, se ha trabajado para que la producción audiovisual nacional tenga un porcentaje establecido (40%) y dentro de éste un porcentaje para la producción independiente.

Ya se concretó una reunión con el senador Ignacio Walker, quien dio todo su apoyo a las propuestas. Así como también lo hizo el Senador Girardi en reunión sostenida el 12 de julio (en foto). El día lunes 23 de Julio se llevó a cabo la reunión con el Senador Francisco Chahuan quien también forma parte de la Comisión Unida que está debatiendo esta ley.

### III.2-) Sesión de trabajo para modificaciones de los premios Altazor en el área de las Artes Visuales

Propuestas del Consejo Directivo para la modificación de los Premios Altazor en las Artes Visuales:

- 1- Profesionalizar el tema, traer expertos internacionales;
- 2- Revisar el listado del jurado. Proponer expertos jóvenes y de regiones;
- 3- Presentar más exposiciones de regiones;
- 4- Incorporar expertos del mundo de la crítica.

Se entrega al Consejo las respuesta del Comité Organizador de los Premios Altazor y SCD a las propuestas presentadas:

Con relación al numeral primero, la SCD indica que con el presupuesto con el que se cuenta en la actualidad, resulta imposible traer expertos en el tema. Hasta el momento la SCD, en especial sus socios, son los que están financiando toda la producción de los premios. Por el momento la propuesta es imposible de cumplir.

Con relación a los numerales 2, 3 y 4, el Comité Organizador de los Premios Altazor señala lo siguiente:

Con respecto a la votación de críticos de arte debe ser una decisión de todas las disciplinas, asumir esta opción, pues implica un cambio de reglamento, pero en todo caso pueden proponer nombres y después el comité debiera tomar la decisión final.

Necesitamos saber si CREAMAGEN se pronunciará sobre cambios en las categorías del Premio Altazor. Es importante tener en cuenta que generalmente van muy pocos artistas visuales a recibir el premio. En un minuto Arturo Duclos propuso dejar en dos categorías: Bidimensional y Tridimensional. Sería bueno confirmar si esta será la postura de todo el consejo.

También requerimos saber si CREAMAGEN está de acuerdo con los siguientes temas:

- 1- Seguir con postulaciones o proponen otro sistema;
- 2- Entregar premios a la trayectoria;
- 3- Que Altazor sea un premio que se entregue una sola vez a un artista y no se repitan las distinciones para una misma persona.

Por falta de tiempo en la reunión se propuso estudiar el tema y llegar a los acuerdos en la próxima reunión de Consejo Directivo.

III.3-) Se presenta propuesta de folleto de CREAMAGEN al Consejo Directivo el cuál fue rechazado y se propuso, esperar a concluir el proyecto del Banco de Imágenes para lanzar dicho folleto. El rechazo de la propuesta fue por lo poco atractivo de la redacción, ya que se usan demasiados términos jurídicos por lo que se propone para el futuro, contar con el apoyo del departamento de Publicidad de la SCD para redactar este folleto.

III.4-) Se presenta informe sobre avance de negociaciones con ACHET, quien en principio, ha rechazado nuestra propuesta de Convenio, alegando que como Asociación Gremial sin fines de lucro, la ley no permite realizar este tipo de convenios. Se explica al Consejo Directivo que CREAMAGEN seguirá insistiendo en la firma del Convenio, a través de un encuentro con sus abogados para tratar el tema.

#### **IV. REUNIÓN CON MARCELO BRODSKY, DIRECTOR DE LA AGENCIA DE IMÁGENES LATINSTOCK**

Se realizó la primera reunión con el Director de la Agencia de Imágenes LatinStock, donde el Director explicó exhaustivamente el trabajo de su Agencia y se discutió la posibilidad de firmar un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, para externalizar el trabajo del Banco de Imágenes de la Sociedad. En dicha reunión se acordó tomar contacto con la representación en Chile, para comenzar con las negociaciones.

Por no haber otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 hrs.